

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, ABRIL 27 DE 1913.

La última palabra

Es condición esencial de un debate, casi un pleito, en que hay acusación y defensa, que el acusador prueba lo que afirma. Ahora bien, «El Norte» dijo que el Presidente extraía fuertes sumas del Tesoro para subvencionar diarios destinados a alabarla y a injuriar a sus contrarios. No ha probado ese hecho, y si solamente lo que nosotros confesamos hidalgamente: que son modestas las sumas con que se retribuyen trabajos de prensa y lo son verdaderamente las que señala el acusador—tres mil seiscientos bolivianos en cuatro meses.

«El Norte» dijo también que esa suma no se empleaba en nada que interese a Bolivia, sino en injuriar a los enemigos del señor Villazón, y desde hace cuatro meses nadie se ha quejado de injuria alguna. Solamente desde la aparición de «El Norte» han surgido injurias e injuriados y por ende escritores venales para atacar a los opositores en esa forma. «El Norte» dijo: que hay un escritor pagado con cuatrocientos bolivianos también para insultar, y él que tiene entrada en la oficina del Tesoro, no lo señala y debía hacerlo para que conozcamos a ese hombre indigno que recibe plata para injuriar, como los bravos la reciben para matar.

Después de esto transcribimos a continuación un artículo de colaboración de «El Tiempo» que explica todos los puntos del último editorial de «El Tiempo».

R. S. G.

Desde que apareció el diario titulado «El Norte» pocos artículos hechos encontrado de alguna significación. En la actualidad, el famoso diario ha caído en tierra como un globo desinflado por haberse escapado el poco gas que contenía.

Seguramente con la mala de despertar algún interés, se ha surcido un artículo calumniioso, denunciando gastos exagerados e indebidos de imprenta, atribuyendo al Presidente la prodigalidad de subvencionar diarios, para tener el placer de hacer aplaudir su administración. Si en esta acusación hubiese un fondo de verdad, escucharíamos al calumniador, y aun diríamos que llena un deber cívico; pero todo cuanto afirma es fruto de la pasión y de un encanto gratuito e innoble.

Podemos afirmar y está en la conciencia del público, que no han habido diarios que se ocupen de aplaudir, aunque ha ya alguno que hace justicia a la labor del Presidente y a la de sus colaboradores. Cítense cuáles y qué títulos llevan esos diarios. De los diversos que se publican en esta ciudad y en toda la República, sólo guardan silencio sobre todo particular, más bien aplauden a otros caudillos o censuran los actos del Gobierno.

En esta ciudad, «El Diario», «El Tiempo», «La Verdad», «El Progreso de Bolivia» y «La Acción», tienen tendencias bien conocidas; son independientes o representan otros partidos o personas y jamás han estado en correspondencia o bajo las sugerencias del Poder Ejecutivo, mucho menos del Presidente. Sus directores o redactores, en ningún tiempo han recibido inspiraciones del Presidente ni han tenido ocasión de cambiar una sola palabra sobre asuntos de prensa.

Lo mismo podemos afirmar y con mayor razón de los diarios que se editan en los otros departamentos. Invitamos e incitamos a sus directores a que nos desmientan.

Si alguna vez se ha publicado una apreciación justiciera de la administración y gobierno del doctor Villazón por «El Tiempo», casi siempre solo ha sido

por una transcripción de juicios y opiniones de la prensa extranjera y de algún viajero ilustrado que ha visitado Bolivia, o por reportajes a ministros diplomáticos. Y en este mismo caso, lo que se ha publicado, no han sido aplausos, sino una apreciación sobria e imparcial y al propio tiempo impersonal. Se ha hablado en general del país, de sus progresos y de la corrección y honrabilidad de su Gobierno.

Con excepción de «El Comercio de Bolivia», que con largas intermitencias ha prestado sus servicios al Gobierno, los demás jamás han recibido retribución especial. Alguna vez han tenido cuentas pequeñas con los Ministros de Estado por publicaciones de documentos oficiales y se han despachado como cuentas particulares, teniendo en consideración los compromisos de los ministros.

«El Comercio de Bolivia» es un diario de empresa particular. Su Director dispone de él con amplia libertad y el Presidente nada tiene que ver con las publicaciones que registra.

Siendo este diario el más antiguo y de copiosa circulación, el Gobierno de tiempo en tiempo y con largas interrupciones se sirve de él para hacer público algunas resoluciones, leyes y decretos, para que lleguen a conocimiento del público, especialmente en las apartadas regiones de la República.

Muchas veces ha sido necesario defender al país de ataques injustos que recibe de la prensa extranjera, particularmente con motivo de cuestiones internacionales. Así ha sucedido en estos últimos tiempos, en que se ha hablado de los supuestos armamentos, expediciones al Chaco e imaginarios propósitos de guerra. Ha sido menester desbaratar esta propaganda adversa y de calumnia.

El Presidente con frecuencia hace público resúmenes de las noticias que llegan del Territorio de las Colonias o del Departamento del Beni, para que el público conozca lo que pasa allí.

En fin, hay numerosos asuntos de interés público, que merecen publicidad y no teniendo el Gobierno ningún diario de su propiedad, se halla en la necesidad de valerse de alguno. Esto es lo que hace con el diario de «El Comercio de Bolivia», por una retribución equitativa, como hemos dicho, cuando hay manifiesta necesidad y con interrupciones frecuentes.

En todas estas publicaciones de interés general, no se han registrado aplausos y ni referencias personales al Presidente, cuyo carácter modesto es muy conocido, siendo ajeno y hasta contrario a todo lo que significa adulación.

El pueblo juzgará que no puede haber otro procedimiento más justificado ni más económico en gastos de prensa que el que acabamos de relatar.

Tal vez convendría fundar un diario oficial, para hacer conocer al país los actos del Gobierno, lo que pasa en todos los departamentos; para debatir las cuestiones internacionales, y en fin para defender a Bolivia; pero esto costaría una oración considerable y la concurrencia de funcionarios rentados. No siendo posible este gasto se ha recurrido al medio más económico, de contar a algunas columnas de un diario particular.

Pero lo que hay de singular en los ataques personales del diario «El Norte», es que son completamente inmotivados. Si el Director por razón de sus artículos de prensa ha entrado en contestaciones con algún otro escritor, que ha querido calificar su filiación política, no tiene para qué mezclar la polémica a la persona del Presidente, completamente extraña en estos incidentes.

También causa asombro que concuerde a ese diario, por pura deferencia, alguno de los Ministros de Estado y altos empleados públicos, como colaboradores; y especialmente el de Gobierno, responsable por los gastos de prensa, en el m-

ismo diario se formulen cargos apasionados e injustos que recaen sobre el mismo Ministro que bondadosamente colabora en ese diario para prestigiarlo. Hay pues deslealtad inicalificable en este procedimiento.

Por lo que acabamos de relatar, el pueblo juzgará que los pocos gastos de prensa occasionados por la defensa del país o de sus intereses y nunca por aplausos al Presidente, son muy razonables, necesarios y justificados.

LAS COSAS EN SU LUGAR

Desvaneciendo la calumnia

Con el propósito de desfigurar la verdad y de engañar al público, el director de «El Norte», cuya deslealtad y espíritu de malevolencia son bien conocidos, ha publicado aquel en su diario, las sumas de dinero pagadas a la imprenta de «El Comercio de Bolivia», por publicaciones oficiales efectuadas en el primer cuatrimestre del año en curso. No hemos negado este gasto de escasa importancia, originado por causas muy fundadas y que son del dominio público, como vamos a demostrarlo brevemente.

Es sabido que durante este año, los ataques de la prensa extranjera contra Bolivia, por la adquisición desunidas armamentos y preparativos bélicos imaginarios, han sido muchos y muy calumñosos y depresivos, que era necesario rectificar en bien del país. En esta situación, el Ejecutivo se ha visto en la imperiosa necesidad de contestar estos ataques, no solo para restablecer la verdad de los hechos sino también para hacer resaltar la actitud pacífica de Bolivia y poner en relieve la mala fe de sus detractores.

Es igualmente cierto que se han suscitado la cuestión internacional con el Paraguay, atribuyéndose a Bolivia, propósitos hostiles y la intención de levantar en armas al pueblo contra la nación paraguaya. Publicaron noticias falsas de haberse despachado comisiones militares al Filo-mayo, a Puerto Suárez y a toda la frontera del Paraguay, noticias falsas que era menester rectificarlas con oportunidad.

Algo más. Es sabido que algunos diarios se constituyen en detractores gratuitos de los gobernantes y de los Ministros, con la mira de vender su silencio o de obtener una subvención nacional. No se extraña que «El Norte» estuviese animado de este pensamiento indigno, pues es la natura como especular los que hacen el CHANTAJE; pero el señor Presidente de la República, de conciencia sana y honrada, lo ha repetido muchas veces, que prefiere ser insultado e injuriado, antes que someterse a semejantes manejos reprobados.

Finalmente, nos llama la atención, y admirará a todos, que se asegure que el señor Presidente de la República, pida ayuda y protección contra el Director de «El Norte», hasta dirigirle telegramas a su propietario. Se engaña tristemente y tendrá ocasión de saber que el actual Mandatario, no tiene necesidad de ninguna protección para aniquilar y aplastar a un calumniador de profesión.

Por la verdad

Publicamos a continuación la carta que el señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Fomento nos envía, en rectificación a las inexactas aseveraciones que contiene un periódico local. Es la siguiente:

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Con motivo de que un diario de la localidad, ha hecho falsas aseveraciones asegurando

que el Gobierno distrae los fondos fiscales subvencionando a algunos diarios por publicaciones de prensa no autorizadas por la Ley Financiera

vigente, me permito hacer la siguiente rectificación en resguardo de los fueros de la verdad.

El Presupuesto General de la presente gestión económica, reconoce una partida de Bs. 15,000 en el Capítulo 2º párrafo 2º ítem, 1º para la publicación del Registro Oficial y Anuario Administrativo, publicación que se hace cumpliendo mediante el contrato

Este egreso se halla autorizado por el capítulo 4º, párrafo único del Presupuesto de Gobierno, que consigna precisamente aquella suma de Bs. 15,000, la misma que se invertirá en el curso del año. Esas publicaciones son de carácter oficial y útiles para el país, y es claro que nadie las hará gratuitamente. No es pues gasto discrecional y arbitrario; es perfectamente legal y justificado.

Si embargo, el Director de

«El Norte», habla de publicaciones que aplauden al señor Presidente. No comprendemos cómo, aquel periodista, en su obtuso entendimiento, hubiese concebido la idea de que en el Diario Oficial (de resoluciones y disposiciones gubernativas) y en el Anuario, se den cabida a dichos aplausos. Es una manera de razonar con absoluta falta de lógica.

Lo que ha prohibido el Poder Legislativo, es que el Poder Ejecutivo mantenga diarios subvencionados en obsequio de una política personal y de miras estrechas. Los gastos de propaganda y de defensa de la Nación, no están prohibidos, ni pueden estarlo, así como no lo está el sostenimiento de un diario oficial, puesto que el presupuesto vigente consigna la partida de Bs. 15,000 para dicho objeto, en el Capítulo 2º párrafo 2º del Ministerio de Gobierno, fuera de otros gastos imprevistos, que están detallados en el mismo Presupuesto.

Y ya que tocamos este punto, es preciso hacer constar que cuando el actual mandatario ingresó al Gobierno, puso fin a todas las subvenciones acordadas a los diarios y restringió los gastos de prensa, a tal extremo que ningún diario recibió su protección. Los distinguidos caballeros que formaron su Gabinete, pueden dar testimonio de este hecho.

Algo más. Es sabido que algunos diarios se constituyen en detractores gratuitos de los gobernantes y de los Ministros, con la mira de vender su silencio o de obtener una subvención nacional. No se extraña que «El Norte» estuviese animado de este pensamiento indigno, pues es la natura como especular los que hacen el CHANTAJE; pero el señor Presidente de la República, de conciencia sana y honrada, lo ha repetido muchas veces, que prefiere ser insultado e injuriado, antes que someterse a semejantes manejos reprobados.

Finalmente, nos llama la atención, y admirará a todos, que se asegure que el señor Presidente de la República, pida ayuda y protección contra el Director de «El Norte», hasta dirigirle telegramas a su propietario. Se engaña tristemente y tendrá ocasión de saber que el actual Mandatario, no tiene necesidad de ninguna protección para aniquilar y aplastar a un calumniador de profesión.

Por la verdad

Publicamos a continuación

la carta que el señor Oficial

Mayor del Ministerio de Go

bien y Fomento nos envía,

en rectificación a las inexactas

aseveraciones que contiene un

periódico local. Es la siguiente:

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Con motivo de que un diario

de la localidad, ha hecho falsas aseveraciones asegurando

que el Gobierno distrae los

fondos fiscales subvencionando

a algunos diarios por publica

ciones de prensa no autorizadas

por la Ley Financiera

vigente, me permito hacer la

siguiente rectificación en res

guardo de los fueros de la ver

dad.

El Presupuesto General de

la presente gestión económica,

reconoce una partida de Bs.

15,000 en el Capítulo 2º párrafo

2º ítem, 1º para la publica

ción del Registro Oficial y

Anuario Administrativo, pu

blicación que se hace cumpli

endo mediante el contrato

celebrado por el Gobierno con el señor Mariano L. Rivas, en 13 de junio de 1911, cuya propuesta fué favorablemente aprobada por la Junta de Almendras como la más ventajosa entre las varias que se presentaron.

A esta misma partida se imputan los gastos de imprenta por publicaciones de documentos oficiales de carácter urgente que deben ser conocidos de inmediato en el país, sin que jamás se haya recurrido a

otros fondos destinados para distintos objetos, como es fácil comprobar por las órdenes de pago que dicta el Ministerio de Gobierno y Fomento.

Estimare a usted se sirva dar publicidad en su acreditado diario a las precedentes líneas.

La Paz, 26 de abril de 1913.

ABEL PINILLA,
Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

MÉXICO

RETRATO DE CANDIDATURAS

Méjico, 26.—El general Félix Díaz y el ex ministro de relaciones exteriores Dr. Francisco de la Barra han retirado sus candidaturas presidencial y vicepresidencial, respectivamente, a causa de la demora del congreso en lo que respecta a la fijación de la fecha para el verificativo de las elecciones.

PERÚ

AL REDEDOR DE LAS DECLARACIONES DEL GENERAL MONTES. Lima, 26.—Los diarios reproducen los comentarios vertidos por la prensa de Santiago y de Buenos Aires sobre las declaraciones emitidas por el general Ismael Montes.

En lo tocante a la desdada cesión de Puerto de Arica a Bolivia guardan absoluta reserva.

Este silencio y abstención de juicios que tan unánimemente observan los principales órganos limeños parece indicar la existencia de algún acuerdo entre ellos y el supremo gobierno.

BRASIL

AUDIENCIA CONCEDIDA AL PLENIOPOTENCIAL DE CHILE.

Río de Janeiro, 26.—El presidente de la república, mariscal Hermes da Fonseca, recibió en audiencia privada al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en esta capital, Excmo. Heriberto, que emprenderá viaje a Santiago haciendo uso de la licencia que le otorgara su gobierno.

INGLATERRA

DECISIÓN DE LOS EMBAJADORES DE LAS POTENCIAS.—LO MISMO QUE NADA.—PROPOSICIÓN DE TURQUÍA A GRECIA.

Londres, 26.—Espontáneamente, los embajadores constituidos por las potencias en esta capital, resolvieron manifestar al gobierno de Montenegro que la grave situación creada por la toma de Scutari no sufre cambio alguno ni la más pequeña alteración con la determinación de ceder la nombrada ciudad para que sea incorporada a la nacionalidad albanesa.

Asegúrase que Turquía hizo a Grecia propuestas ventajosas en cambio de la paz absoluta, pero que el gobierno de Atenas las rechazó de plano expresando que quiere permanecer leal hasta el último para con los aliados.

MONTENEGRO

LA GUARNICIÓN TURCA DE SCUTARI MARCHA HACIA EL SUD.—INGRESO DE DOS BATALLONES MONTENEGRINOS.

Cettigne, 26.—Las tropas otomanas que defendieron tan heroicamente la ciudad de Scutari han comenzado a retirarse con dirección a Tirana, localidad situada al surdoste de Dajti oriente de Durazzo.

La evacuación de los vecindarios concluirá hoy.

Dos batallones montenegrinos penetraron a Scutari con el objeto de resguardar el orden en el interior de la población.

Faltan con tanta imbecilidad al primer magistrado de la República, aprovechando de los últimos días de su gobierno, es obra francamente con un espíritu zúfío, totalmente desprovisto de moralidad. Nos

Nº 3,775

ITALIA

IMPRESIÓN CAUSADA POR LA CAÍDA DE LA CAPITAL DE ALBANIA.

Roma, 26.—En gran parte de la población de la península ha producido una grata impresión la noticia de la toma de Scutari. Empero, en los círculos oficiales y periodísticos este acontecimiento ha dado origen a una especulativa inquietante, pues a nadie se ocula que ha nacido en el continente una situación por demás crítica, llamada a desarrollarse y a ser germe de grandes complicaciones internacionales.

GRECIA

EXTENSIÓN DE LA ALBANIA

Atenas, 26.—Extraordinaria excitación ha producido en todas las ciudades del reino el rumor de que Italia y Austria pretenden agrandar el territorio de Albania con perjuicio de la antigua provincia del Epiro.

Este silencio y abstención de juicios que tan unánimemente observan los principales órganos limeños parece indicar la existencia de algún acuerdo entre ellos y el supremo gobierno.

Washington, 26.—El mandatario nacional, Mr. Woodrow Wilson, ha renovado su pedido al gobernador de California para que procure por todos los medios la no aprobación del proyecto de ley que prohíbe a los japoneses la posesión de tierras en ese estado.

Washington, 26.—El mandatario nacional, Mr. Woodrow Wilson, ha renovado su pedido al gobernador de California para que procure por todos los medios la no aprobación del proyecto de ley que prohíbe a los japoneses la posesión de tierras en ese estado.

Por suerte, por sincera, por honesta, ha dejado escuchar su palabra de protesta, al frenar la agresión canalesca del diario últimamente fundado en esta ciudad por un vendedor de diarios cuya fama es sobradamente conocida. He aquí la protesta que nos envía un grupo de juventud universitaria:

«La Paz, abril 24 de 1913.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Presente.

Muy señor nuestro:

Seguimos de cerca la actitud

que su simpático diario ha tomado a cargo, con objeto de hacer respetar la cultura nacional.

Sus frases son sinceras y jamás proceden los jóvenes con el egoísmo y el cálculo que caracteriza a aquellos que fueran

de humillaciones y bajezas, logran colocarse en una situación príncipe.

Por noble, por sincera, por honesta, ha dejado escuchar su palabra de protesta, al frenar la agresión canalesca del diario últimamente fundado en esta ciudad por un vendedor de diarios cuya fama es sobradamente conocida. He aquí la protesta que nos envía un grupo de juventud universitaria:

«La Paz, abril 24 de 1913.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Presente.

Muy señor nuestro:

Seguimos de cerca la actitud

que su simpático diario ha tomado a cargo, con objeto de hacer respetar la cultura nacional.

Sus frases son sinceras y jamás proceden los jóvenes con el egoísmo y el cálculo que caracteriza a aquellos que fueran

de humillaciones y bajezas, logran colocarse en una situación príncipe.

Por noble, por sincera, por honesta, ha dejado escuchar su palabra de protesta, al frenar la agresión canalesca del diario últimamente fundado en esta ciudad por un vendedor de diarios cuya fama es sobradamente conocida. He aquí la protesta que nos envía un grupo de juventud universitaria:

«La Paz, abril 24 de 1913.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Presente.

Muy señor nuestro:

Seguimos de cerca la actitud

que su simpático diario ha tomado a cargo, con objeto de hacer respetar la cultura nacional.

Sus frases son sinceras y jamás proceden los jóvenes con el egoísmo y el cálculo que caracteriza a aquellos que fueran

de humillaciones y bajezas, logran colocarse en una situación príncipe.

Por noble, por sincera, por honesta, ha dejado escuchar su palabra de protesta, al frenar la agresión canalesca del diario últimamente fundado en esta ciudad por un vendedor de diarios cuya fama es sobradamente conocida. He aquí la protesta que nos envía un grupo de juventud universitaria:

El 606 en el bolsillo

Si Ud. padece Sifilis y como está en su deber, la quiere curar, no necesita guardar cama, ni sufrir la operación de las inyecciones, ni venirse a las ciudades, ni hacer que nadie se entere de que Ud. padece ese mal.

Le bastará con munirse de una caja de—

SIGMARSOL

DE A. BACHELET

Que es la moderna fórmula dada al célebre descubrimiento de Ehrlich

Es el Salvarsan [606] en comprimidos, son los mismos resultados de las inyecciones y que no exige cama, dieta ni molestias, pudiéndose tomar en cualquier período de la enfermedad, en cualquier época del año y en cualquier clima.

Los que viajan, pueden tomar el remedio a bordo, sin necesidad de bajar a tierra; los colonos en sus propios fundos o casas; el empleado, etc., pueden curarse sin enterar a la familia o a los conocidos ni incurrir en gastos y molestias.

Una sola caja constituye el tratamiento completo de la enfermedad

Las píldoras se toman al empezar cada comida y la cura total sólo dura un mes.

Precio de una caja: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quién lo solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

otros, los pocos estudiantes que nos dirigimos a usted, tenemos el placer de facilitarle muy efusivamente por la campaña energética y noble que ha emprendido usted sin parar mientes ante los oropeles falsos y los mil autobombos de que se rodea el *colosal zonzo*, como han dado en llamarle al aparatoso diario que entretiene al público con un rímero de avisos.

Siga usted adelante, señor director, es necesario reaccionar con brío y entereza de carácter contra los simuladores del talento que usan de patrañas infames para quitar la honra alegre.

De usted muy atentos servidores—

Varios universitarios.

La vialidad

En el Ministerio de Gobierno y Fomento se ha recibido el siguiente telegrama enviado por el señor Prefecto de Potosí, en el cual se da cuenta de haberse entregado al servicio público la vía carretera Potosí, Tupiza y La Quiaca. Así mismo, se hace saber que el camino que liga Tupiza-Uyuni, estará expedido el 1º de mayo próximo. Noticias son que las consignamos con sumo agrado.

El telegrama de nuestra referencia dice lo siguiente:

Potosí, abril 25 de 1913.

Señor:

Ministro Gobierno.

La Paz.

Vía carretera Potosí, Tupiza y La Quiaca se ha entregado a servicio público el 22 del presente. La de Tupiza-Uyuni estará expedida el 1º del próximo en que se librará al público servicio diligencias.

Gutiérrez.
Prefecto.

AVISOS NUEVOS

SUPLICA.—El señor A. S. A. ruega y le agradecerá muy reconocidamente, al señor J. G. E. tenga la bondad de mandar devolver el sombrero, y abrigo (que le interesa la correspondencia que tenía en él) que probablemente por un equívoco se llevó cambiando de la casa del señor José M. Carballe, el sábado 19 del actual último, con motivo del matrimonio que hubo en casa del señor anterior citado.

La Paz abril 27 de 1913.

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—Se ofrece uno muy cómodo. Referencias: Teatro 116 o Secretaría del Banco Nacional de Bolivia.

1 m. M. 29

A VISO.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco Industrial que según acuerdo unánime de la junta general extraordinaria, reunida el día 29 de marzo último, quedó aprobado el contrato de fusión con el Banco de la Nación Boliviana y se acordó que el directorio del Banco Industrial, continfe funcione hasta verificar el canje total de las acciones.

Para este efecto, los accionistas del Banco Industrial deberán presentar los títulos de sus acciones, en la casa bancaria José Gutiérrez Guerra y recibir en cambio títulos provisionales de acciones al Portador del Banco de la Nación Boliviana.

Habiéndose acordado que,

dentro de la fusión, las acciones del Banco Industrial, se avaluarán a Bs. 121 cada una y las del Banco de la Nación

Boliviana a Bs. 125, cada acción del primer Banco citado recibirá tantas acciones del segundo, cuantas correspondan a la suma representada por sus acciones del Banco Industrial, a razón de Bs. 121 por acción.

Las fracciones resultantes del conjunto de esta reducción, que no llegan a formar Bs. 125 (valor de una acción del Banco de la Nación) serán pagadas o recibidas por los accionistas del Banco Industrial, a elección de ellos.

La Paz, abril 4 de 1913.

José Gutiérrez Guerra,
Presidente del Directorio de
Banco Industrial.

Guillermo M. Morris,
Secretario.

1 m. A. 4.

Barroquismos Literarios

Se vende en esta Imprenta el tercer tomo de «Barroquismos Literarios» por Abel González. Quedan pocos ejemplares de los series anteriores.

1 boliviano ejemplar.

A VISO OFICIAL.—La Junta Departamental de Almonedas por resolución de 21 del presente mes, ha señalado el día 26 del corriente horas 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos adyacentes, situados sobre la primera zeta del camino real que va al Alto de Potosí, tras del Panteón de esta ciudad, propios de María no Arquipa, bajo la base de Bs. 8,836 20 ctvs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, y por ejecución que contra su propietario sigue don Salustiano Lízón, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas que tengan interés en el remate, pueden apercibirse el día y hora señaladas a la oficina del susodicho secretario.

La Paz, abril 24 de 1913.

Antonio Andrade,
Notario de Hacienda, Gobernador, Guerra y Colonias.

5 v. 3771.

SE NECESITA.—Un local amplio, cómodo y en parte técnica, para establecer una casa de pensión. Referencias en La Florida, calle Chirinos 12 y 114, o en la calle Eva-
risto Valle 51 y 53.

5 v. 3769

EN MANUTENCIÓN.—Se re-

ciben caballos en manu-

tención, bajo de pesebre en la

finca Apingollasa situada en

Caracato, por nueve bolivianos mensual.

Dirigirse por carta a Caracato al propietario señor Eladio Calderón de la B., o tomar datos, calle Ju-

nín N° 35. La Propiedad even-

ta con extensos alfares.

15 v. 3758

EN ALQUILER.—Bonitas

habitaciones con muebles.

Murillo 400. (Sobre el Prado)

PREVENCIÓN.—Sabemos que don José Criales y hermanas desean vender su acción situada en la finca Eira del cantón Caquiaviri, Pucajes, cuya porción es sólo la dosa-va parte de dicha finca. Se sabe ante que aquel señor no es el verdadero dueño. Para evitar platos prevenimos al público con oportunidad.

El Procurador.

15 v. 3774

GRATITUD.—La experta y

bien conocida reputación

de los doctores Natalio A. e

Isidoro Aramayo y la de la dis-

tinguida matrona señora Tri-

nidad Calderon, ha sido un fac-

tor para que mi hogar se vea

alegrado con un robusto niño,

hijo puro público mi gratitud

a ellos, por la delicada y feliz

operación que han efectuado en la persona de mi señora es-

posa.

La Paz 25 de abril de 1913.

S. Federico Lorini.

2 v. 3774

A VISO JUDICIAL.—El Dr.

Ricardo Salinas L., Juez

4º de Partido de la Capital y de

las Provincias Murillo e In-

gaví.

Por decreto de 21 ha señala-

do el día 30 del que rige horas

2 p. m., para el remate de una

casa y terrenos adyacentes, si-

tuados sobre la primera zeta

del camino real que va al Alto

de Potosí, tras del Panteón de

esta ciudad, propios de María

no Arquipa, bajo la base de Bs. 8,836 20 ctvs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, y por ejecución que contra su propietario sigue don Salustiano Lízón, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas que tengan inter-

és en el remate, pueden aper-

sonarse el día y hora señaladas a la oficina del susodicho se-

cretario.

La Paz, abril 24 de 1913.

Victor Alarcón Muñoz.

5 v. 3774

JUAN CRISTIAN SALAZAR

Director de orquesta, pro-

fesor de piano y demás instru-

mentos de cuerda y compositor

de pianos y armonicas, ofre-

ce sus servicios al público en

los expresados ramos.

La afición de pianos así

como su composición, la reno-

vación del material como son:

marfil, fieltro, paño, encorda-

dura, barniz, etc. se hacen confor-

me los procedimientos más

garantizados. Precios y ho-

raario convencional.

Oficina: Chirinos, junto a la

• La Florida. 113

30 v. 3773

EN VENTA.—Varios lotes de

terreno en la calle Amazo-

nas, entre Sopocachi y la Nue-

va Paz, y una muy producti-

va y extensa finca en Achaca-

chi.

Para tratar verse con el se-

ñor Filipo Gutiérrez, calle Chi-

rimos N° 13.

8 v. 3773

SE ALQUILA.—Hermoso Al-

mácén, amplio y en sitio

central. Habitaciones sueltas.

Calle Socabaya N° 35.

5 v. 3774

EN MANUTENCIÓN.—Se re-

ciben caballos en manu-

tención, bajo de pesebre en la

finca Apingollasa situada en

Caracato, por nueve bolivianos

mensual.

Dirigirse por carta a Caracato al propietario señor Eladio Calderón de la B., o tomar datos, calle Ju-

nín N° 35. La Propiedad even-

ta con extensos alfares.

15 v. 3758

EN ALQUILER.—Bonitas

habitaciones con muebles.

Murillo 400. (Sobre el Prado)



El Instrumento Ideal

De todas las compras que Vd. haya jamás hecho, ninguna le ha proporcionado tanto placer como la Victor-Victrola.

Tanto las personas jóvenes como las de edad gozan de este instrumento, pues les reproduce la clase de música que más prefieren.

No hay ocasión mejor que ahora para comprar la Victor-Victrola.

Pídanse catálogos a nuestro agente

GERARDO ARGOTE

Almacén de Música y Bazar

Casilla 377.—Yanacocha 73.—Teléfono 203.

— LA PAZ —



Dr. J. Luis Cariaga CIRUJANO-DENTISTA

Graduado en las Universidades de Filadelfia E. U. de Norteamérica y La Paz, Bolivia; de regreso de Norteamérica y Europa ofrece sus servicios profesionales a su distinguida clientela con una nueva y completa instalación eléctrica que estará al servicio del público desde el 21 del presente en su consultorio de la calle Colón N° 112 de 9 a 12 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Teléfono 189.

La Paz, abril 18 de 1913.

3 m. A. 19.

“GERMANIA”

Fábrica de Vinagre

MAYOR NENOR

-Casilla 272-

Productos sin rival

Rodolfo Hoffmann.

15 v. 2763

CANDIDATURA — DEL — Partido Liberal Doctrinario

Para Presidente de la República
Gral. Ismael Montes

Para 1er. Vicepresidente

Dr. Juan M. Saracho

Para 2.º Vicepresidente

Dr. José Carrasco

PARA SENADOR SUPLENTE POR LA PAZ

Dr. Luis Zalles C.

PARA DIPUTADO SUPLENTE POR LA PAZ

Dr. Adelio del Castillo

PARA ID. POR INQUISIVI

Dr. Ezequiel Calderón S.

PARA ID. POR SICASICA

Dr. Ricardo Coz

PARA ID. POR LOAYZA

Sr. José Andrade L.



La confederación del Pacífico

Reunión provocada por el
General Montes

Las cesiones de Arica a Bolivia

El MERCURIO de Antofagasta, al dar cuenta de la reunión provocada en Santiago de Chile, por el General Ismael Montes, registra el siguiente artículo:

«Signan luciendo grandes comentarios alrededor de la reunión a que convocó el futuro presidente de Bolivia, general don Ismael Montes, invitando a distinguidas personalidades, con el objeto de tratar interesantes problemas de política internacional.

El general comenzó su discurso manifestando que sus ideas no tenían carácter oficial, sino que eran una simple enunciación de su deseo personal. En seguida, hizo una detallada exposición de sus ideas en lo relativo a la política internacional sudamericana en la apertura del Canal de Panamá, hablando de la necesidad de mantener entre todos los países del continente vínculos de unión que permitan su desarrollo. Entre ellos mencionó la formación de una confederación entre Chile, el Perú y Bolivia, ligada por intereses de todo orden: políticos, industriales, comerciales etc. En el extremo norte del continente, agregó, podrían hacer igual cosa el Ecuador, Venezuela y Colombia, y en el Atlántico la República Argentina, Uruguay, Paraguay y el Brasil.

Concretándose a la situación de Bolivia, se refirió a la necesidad de que tenga acceso al Pacífico y a la conveniencia de que se solucione el conflicto chileno-peruano, a fin de que estén en armonía los tres países más poderosos del Pacífico. En cuanto a la cesión del puerto de Arica a Bolivia, se extendió en un largo período, haciendo citas de derecho.

Con su exposición, añadió no tenía el propósito de abrir debate, sino indicar algunos puntos de estudio y meditación, con el objeto de que estos problemas se consideren por la opinión pública de los países interesados, antes de que lleguen a tratarse por las cancillerías.

Acera del problema chileno-peruano expresó que a su juicio Tacna y Arica no tenían importancia alguna para el Perú, pues su valor no está en relación con las rentas que allí se emplean; además, la situación del Perú en América no se alterará absolutamente con su

contrar en Chile un espíritu de cordialidad superior al que el mismo ha tenido ocasión de apreciar.

Después de las palabras del señor Yáñez se renovó el silencio, al cual siguió una corta peroración del general Montes. Al terminar, este se encaró a don Joaquín Walker Martínez y le preguntó su opinión.

El señor Walker Martínez le contestó: «Se ve que el señor general no ha perdido su tiempo en Europa».

El general interrogó entonces con la mirada a don Guillermo Subercaseaux, y este le dijo: «Solo me queda felicitar a Bolivia, porque tiene un hombre que estudia las soluciones de problemas tan complejos».

La opinión general en todos los círculos de esta capital, una vez que se ha conocido el detalle de la reunión es desfavorable al general Montes, considerándose que ha dado un paso que no corresponde el futuro mandatario de Bolivia.

Se estima también el deseo de Bolivia de salir a toda costa al Pacífico, como un anuncio de que Chile debe prevenirse. Algunos van más lejos y creen ver un nacerido previo de las cancillerías de Lima y La Paz.

Un ex canciller, que asistió a la reunión, recuerda q' en el tratado de paz y amistad de 1904 se establece que Bolivia renuncia a cualquier derecho o pretensión futura a puerto en el Pacífico, mediante una compensación de dos millones de libras esterlinas, que han sido pagadas por Chile.

Manuel Bilbao La Vieja Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y p. m. Calle Bueno N° 27

ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

DIA SOCIAL

El banquete en honor del general Montes.—Los caballeros a cuyo cargo corre la organización del banquete que ha de ofrecerse al general Ismael Montes, con motivo de su regreso al país y su exaltación al Poder Supremo de la República por segunda vez, han encargado el servicio de la mesa al administrador del «Club de La Paz», señor Elie Martí; el servicio de alumbrado profuso y excepcional del local del Skating, a la Bolivian Rubber; el decorado con flores, a diversos contratistas; la impresión de menús y «souvenirs», a la empresa litográfica de los señores Aramayo y C°; y la organización de la orquesta, a los señores Davagnino y Tito del Moral.

La cuota que deben empazar los manifestantes ha quedado fijada en cuarenta bolivianos. Los residentes extranjeros que deseen tomar parte en la manifestación, deberán manifestarlo espontáneamente al «Club de La Paz», donde serán recoleídas las cuotas de todos los adherentes.

El término fijado para la recepción de las respectivas suscripciones, expira el cinco de mayo próximo.

Felicitaciones.—La distinguida señora Enriqueta M. de Sanjines, esposa del doctor Claudio Sanjines T., fué muy felicitada el día de ayer por sus numerosas relaciones.

Recepción.—Después de temporal suspensión de las recepciones en la casa de la familia Goytia, a causa del viaje que tuvo que emprender, ha vuelto a abrir sus salones el día ayer, para recibir a sus relaciones.

Cumpleaños.—Hoy recuerda el aniversario de su natalicio, el señor Abel Guarachi.

Igual acontecimiento recuerda el señor Benjamín Torrelo h.

Enfermos.—Desde hace algunos días, se encuentra con la salud un tanto quebrantada, la señorita Carmen Capriales.

Ha experimentado notable mejoría en sus dolencias, la señorita Victoria Ballivián de Villalobos.

A causa de la cruda del invierno, se encuentra con la salud ligeramente quebrantada, la señorita Carmen Lemerich.

Se halla delicado de sa-

lud, el señor Alfredo del Carrizo.

Viajeros.—Con destino a la ciudad de Corocoro, se ha ausentado por una corta temporada, el señor Carlos Tejada Sorzano.

—Procedente de Pulacayo, se encuentra entre nosotros, el señor Juan Granier.

—Por pocos días ha venido de la ciudad de Potosí, el señor Quintín Aramayo.

—Ha regresado de su paseo a la costa, en el último tren llegado a esta ciudad, el señor Enrique Lutaste.

—Se encuentra en esta ciudad por pocos días, el señor Juan Collao.

—De paso para Mollendo ha llegado de Antofagasta el señor Francisco R. Méndez.

tentes mineras del Departamento de Potosí.

Autorización.—Ha sido autorizado el señor Prefecto de Oruro, para que en representación del Gobierno, verifique la compra-venta del terreno La Fortaleza, situado en la indicada ciudad, propio de Roberto Pérez, por la cantidad de Bs. 30,000, debiendo construirse en el mencionado lote, la Aduana Nacional.

Defunción.—Después de algunos días de penosa enfermedad ha dejado de existir el joven José M. Carreón, cuyos restos serán conducidos en la mañana de hoy al Cementerio General. Con este motivo, circula ayer la siguiente invitación:

Ha dejado de existir el señor José Macedonio Carreón

(q. e. r. d.)

Natalia Chacón de Carreón, esposa; Natalia Bozo v. de Carreón, madre y demás descendientes ruedan a usted se sirva horar con su asistencia, la traslación de los restos del fallecido al Cementerio General, el día de mañana a horas 9 a. m.

Favor que compruebe la gratitud de la familia.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Oruro N° 33.

La Paz, 26 de abril de 1913.

Incorrecto.—Nos aseguran que en presencia de los testigos José Urquiza, Policarpo Paredes y un soldado de Policía, ayer en la mañana ordenó el Juez de semana en la Policía de Seguridad, el arresto de un caballero que fué demandado de justicia, con la circunstancia de que este arresto fué intimado con la orden de incommunicación, como si se tratase de un delincuente.

Nos parece que estos actos de arbitrariedad no están en su lugar, y que las autoridades superiores de Policía deben recomendar más educación a sus subalternos, a fin de evitar estas denuncias que ceden en perjuicio de la institución policial, donde los jueces de semana deben proceder con sereno criterio y con justicia.

Itinerario.—En la actualidad, la Dirección General de Correos, presta atención preferente, a la normalización del servicio de transportes de valijas entre Tarija, Camargo, Potosí y Sucre, estudiando las más convenientes conexiones en bien del mejoramiento de las comunicaciones entre estas ciudades.

Modificando algunas partes del itinerario, también ha logrado introducir notables mejoras, para el correo de Tupiza, al norte por la vía Cotayaya.

Correspondencias.—Durante los tres últimos días, la oficina principal de Correos de esta ciudad, ha despachado al interior de la república solamente, 180 valijas de correspondencia.

En vista del estupendo aumento de correspondencia, creemos que se tomarán medidas oportunas que tiendan a mejorar el servicio.

En Viacha.—En la sesión de los adherentes del Partido Liberal de Viacha, el doctor Sergio R. Solís fué nombrado por unanimidad vicepresidente del Directorio. Mas, dicho caballero, por ejercer en la actualidad la presidencia de la H. Junta, renunció el honor que se le había dispensado, renunció que fué muy sentida.

Movimiento de vapores.—Con procedencia de Hamburgo, Montevideo, Valparaíso, Coquimbo, Iquique, Antofagasta, Arica e Illo, saldrá de la bahía de Mollendo en dirección al Callao, el domingo 4 de mayo, el vapor "Polynesia", de la Compañía Alemana de Vapores "Kosmos".

El mismo vapor de regreso del Callao, estará en Mollendo el sábado 10 del próximo mes, en viaje al sur, tocando los puertos anteriormente citados.

El colosal y lujoso vapor "Oreoma" de 19,400 toneladas de desplazamiento, perteneciente a "The Pacific Steam Navigation Company", fondeará en la bahía de Mollendo, el 30 del presente mes, desde donde proseguirá viaje rápido, con destino a los puertos del norte.

Expedientes.—El Consejo Supremo de Guerra, ha elevado a consideración del respectivo Ministerio, 49 expedientes de servicios militares pertenecientes a oficiales que actualmente prestan sus servicios en el ejército nacional, a fin de que oportunamente sean calificados.

Por la Ley del Servicio Militar.—A efecto de dar cum-

plimiento a la Ley del Servicio Militar, el Ministerio de Guerra dirigió a los Rectores de las Universidades de la República, la siguiente circular:

La Paz, abril 24 de 1913.
Al Señor Rector de la Universidad de...

Suor:

El artículo 9º de la Ley del Servicio Militar en su actual vigencia, obliga a todos los individuos nacidos desde el 1º de enero de 1887, que deseen obtener grados universitarios, títulos profesionales, órdenes sagradas etc. etc., acreditar previamente haber prestado sus servicios en el Ejército.

En tiempo oportuno esta Ministerio, se ha dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública, para que dicte la resolución respectiva, más no habiendo obtenido hasta la fecha ningún resultado, la secretaría de mi cargo insinúa a usted se sirva tomar las medidas convenientes a fin de que se lleva a efecto dicha disposición y además que por la Secretaría General de esa Universidad se remita un cuadro estadístico de todos los individuos que desde el 1º de enero de 1907, han obtenido grados universitarios, títulos profesionales, órdenes sagradas etc. etc., para que la Sección respectiva de este Ministerio haga una confrontación prolífica y se llegue a conocer a todos los que se han evadido del servicio militar.

Saldado atentamente.

JUAN MARÍA ZALLES.

Centro de Unión Latino Americana.—Hoy, a horas 10 a. m., se efectuará una reunión en el Cine-Teatro, con objeto de plantear las bases de fundación del Centro de la Unión Latino Americana.

La entrada a esta reunión es libre y es de esperar que esté muy concurrida, conocidos como son los patrióticos fines que persiguen.

La alcantarilla de San Pedro.—El señor Pablo Biabio, cuya propuesta fué neoptrada para la construcción del alcantarillado del río de San Pedro, ha pedido modificación a algunas de las cláusulas consignadas por la Prefectura del departamento, cláusulas que hacen poco menos que irrealizable el trabajo del referido alcantarillado. Atendibles como son las razones expuestas por el señor Biabio, es de esperar que éllas sean cuidadosamente estudiadas.

Sociedad Franco Pacífica.—Con sujeción al siguiente programa se efectuará hoy el certamen interno de tiro al blanco en el polígono que tiene la Sociedad.

CATEGORÍA A

Distancia: 350 metros.

Arma: Fusil Mauser modelo Argentino y Boliviano.

Posición libre.

Serie ilimitada de a cinco tiros.

Carga múltiple.

Calificación: las dos mejores series al Barrage de Lyon.

Presio de cada serie: Bs. 1.

En caso de empate las demás series servirán de apoyo.

CATEGORÍA C

Distancia: 300 metros.

Las demás condiciones iguales a las de la serie A.

En cada serie habrá dos premios, de primera y segunda clase, consistentes en objetos artísticos para los mejores tiros.

Juntamente con el anterior programa, ha circulado la siguiente esquela, que la pone en conocimiento de nuestros lectores:

Sociedad de Tiro al Blanco "Franco Pacífico" — La Paz, abril 25 de 1913.

Señor:

El Directorio de la Sociedad de Tiro al Blanco "Franco Pacífico", saluda a Ud. atentamente y tiene el agrado de adjuntar el Programa del Certamen Interno de Tiro que ha organizado para el domingo 22 de los corrientes de hs. 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. en el local de su polígono, insinuando su concurrencia.

Se permite también poner en su conocimiento, que la junta general ordinaria del 10 del presente, ha acordado rebajar su cuota de ingreso a Bs. 15 para dar facilidades de pertenecer a la Sociedad a muchos señores que desean.

En Obras

Se desea tomar en alquiler un departamento amoblado de tres piezas, para familia reducida—Diríjase a Mariano E. Tapia en el Ministerio de Hacienda.

5 v. 3771

